



CONVOCATORIA

Se convoca a los miembros de la Junta de Gobierno Local, designados mediante decreto de Alcaldía nº 2687, de 19 de junio de 2019, a la sesión extraordinaria y urgente nº 2021/66, de la Junta de Gobierno Local **a celebrar hoy miércoles, día 21 de julio de 2021, a las 13.30 h**, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

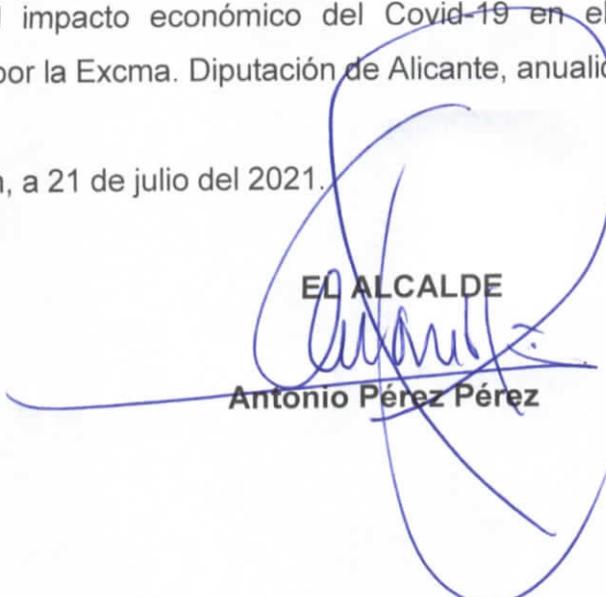
- 1.- Ratificación de la urgencia.
- 2.- Propuesta de la concejala delegada de Empleo y Desarrollo Local, aprobar la solicitud de subvención del Programa EMPUJU 2021.
- 3.- Propuesta de la concejala delegada de Empleo y Desarrollo Local, aprobar la solicitud de subvención del Programa ECOVID-AVALEM EXPERIÈNCIA PLUS.
- 4.- Propuesta de la concejala delegada de Contratación, aprobar la adjudicación del contrato de suministro e instalación de luminarias LED y regulación y control, para la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de alumbrado público de Benidorm- Fase I, Zona Centro.
- 5.- Propuesta de la Concejalía de Contratación, aprobar el contrato de obra de mejora ambiental y del uso público del Moralet.
- 6.- Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar el abono de los servicios extraordinarios, bolsa, del colectivo de la Policía Local. Junio 2021
- 7.- Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar el abono de la nocturnidad, del colectivo de la Policía Local. Junio 2021
- 8.- Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar el abono de la productividad, del colectivo de la Policía Local. Junio 2021



- 9.- Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar el abono de las Jefaturas de servicio del colectivo de la Policía Local. Junio 2021
- 10.- Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar el abono de los Policías que prestaron servicio en jornada partida. Junio 2021
- 11.- Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar la contratación, como auxiliar de información de doña Carla Ruzafa Espada, del Programa EPLAYA/2021/3/03, en sustitución de doña Silvia Armero Ochoa.
- 12.- Propuesta de la Concejalía de Empleo y Desarrollo Local, aprobar las bases reguladoras de la concesión a ayudas a PYMES, MICROPYMES y pequeños empresarios autónomos que ejerzan su actividad en el ocio nocturno, para minimizar el impacto económico del Covid-19 en el municipio de Benidorm, financiadas por la Excma. Diputación de Alicante, anualidad 2021

En Benidorm, a 21 de julio del 2021.

EL ALCALDE


Antonio Pérez Pérez